



Acta N°

24/24

Resolución N°

313

Sauce, 05 de setiembre de 2024.

VISTO: la solicitud de compra abreviada número CD 2024 1504 cuyo objeto es contratación del servicio de traslado de integrantes de Ajupen a Piriápolis sustanciada en Expediente 2024-81-1230-00146

RESULTANDO: I) que según Actuación 3, se da inicio al procedimiento de compra compra directa número CD 2024 1504 según presupuesto que se adjunta en la misma.

II) que afectara el Rubro 5257 Literal D Acción Tendiente a la Agenda Cultural

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto correspondiente a la compra abreviada número CD 1504 cuyo objeto es la contratación del servicio de traslado para los integrantes de Ajupen a Piriápolis sustanciada en Expediente 2024-81-1230-00146 por la suma \$ 37000 pesos uruguayos, según presupuesto de la Empresa Gangobus Ltda. Rut 215539510018 , anexo en actuación 3 del Expediente relacionado, afectando Rubro 5257 Literal D Acción Tendiente a la Agenda Cultural
- 2) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Procc. Carlos Dario
Alcalde Municipio
Sauce

CARLOS DARIO MARIANO
REMATAJOR PÚBLICO
MAT. 5527

MARIO
AMBAL FERNANDEZ